



LANCO, 03 de 07 2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

El acuerdo N° 122/2019 del concejo municipal en sesión N° 20 de fecha 26.06.2019, que aprueba modificación presupuestaria presentada en ORD. N° 42/2019 de DAF por un monto de M\$ 200.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N°2406/2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2019, como sigue:

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	C.COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
24-01-008	5	030201	Premios y Otros – Particip. Deportiva Diversas Actividades	200.-
			TOTAL, MENORES GASTOS	200.-

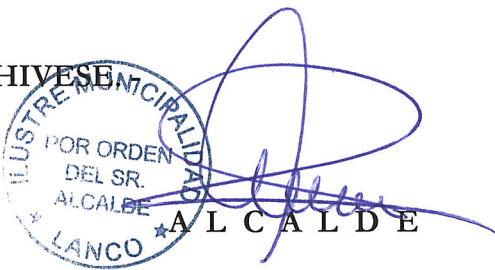
2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-07-002	5	030208	Servicio de Impresión	70.-
24-01-008	5	030208	Premios y Otros, Deportes Invierno, Lanco	130.-
			TOTAL, SUPLEMENTAR	200.-



SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid



N° 84 INTERNO



LANCO, 03 de 07

2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

El acuerdo N° 121/2019 del concejo municipal en sesión N° 20 de fecha 26.06.2019, que aprueba modificación presupuestaria presentada en ORD. N° 41/2019 de DAF por un monto de M\$ 7.500.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N°2407/2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2019, como sigue:

1.- POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
05-03-002-999	1	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	7.500.000
		TOTAL MAYORES INGRESOS	7.500.000.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
31-02-002-028	1	Plan Medico Veterinario	7.500.000.-
		TOTAL A SUPLEMENTAR	7.500.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -



SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid



ALCALDE

N° 85 INTERNO



LANCO, 03 de 07 2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

El acuerdo N° 120/2019 del concejo municipal en sesión N° 20 de fecha 26.06.2019, que aprueba modificación presupuestaria presentada en ORD. N° 40/2019 de DAF por un monto de M\$ 210.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 2408/2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2019, como sigue:

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	C.COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
24-01-008	5	030201	Premios y Otros – Particip. Deportiva Diversas Actividades	210.-
			TOTAL, MENORES GASTOS	210.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-04-999	5	030208	Materiales de Uso o Consumo – Otros – Deportes Invierno, Lanco	50.-
24-01-088	5	030208	Premios y Otros, Deportes Invierno, Lanco	160.-
			TOTAL, SUPLEMENTAR	210.-



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid



ALCALDE

N° 86 INTERNO



REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCIÓN DE FINANZAS



LANCO, 09 de 07 2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 2524/2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2019, como sigue:

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-04-999	2	Materiales de Uso y Consumo - Otros	150.-
		TOTAL, MENORES GASTOS	150.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

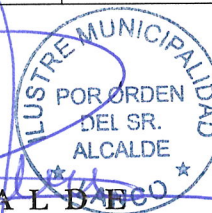
CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-04-004	2	Productos Farmacéuticos - Veterinaria	150.-
		TOTAL, SUPLEMENTAR	150.-



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -

SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid



ALCALDE

N° 88 INTERNO



LANCO, 23 de 07

2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 2687/2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2019, como sigue:

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-03-001	2	Combustibles - Vehículos	3.000.-
22-04-999	2	Materiales – Otros	3.000.-
TOTAL, MENORES GASTOS			6.000.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-03-002	2	Combustible – Maquinas, Equipo Producción	3.000.-
22-04-011	2	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos	3.000.-
TOTAL, SUPLEMENTAR			6.000.-



ANOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid



ALCALDE

N° 89 INTERNO



LANCO, 30 de 07 2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 2774/2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2019, como sigue:

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
21-03-001-004	1	Honorario - Periodista	450
		TOTAL, MENORES GASTOS	450.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
21-03-001-016	1	Honorario – Encargado Comunicaciones	450.-
		TOTAL, SUPLEMENTAR	450.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid



ALCALDE

N° 94 INTERNO

LANCO, 30 de 072019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 2781/2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2019, como sigue:

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-04-099	1	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	200.-
		TOTAL, MENORES GASTOS	200.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-04-004	2	Productos Farmacéuticos	200.-
		TOTAL, SUPLEMENTAR	200.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO

SECRETARÍA MUNICIPAL

MINISTRA DE FE

LANCO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

LANCO

ALCALDE



LANCO, 30 de 07

2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 2782/2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2019, como sigue:

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	C.COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-08-011	3	030103	Día del Trabajo	150.-
22-08-999	3	030103	Día del Trabajo	300.-
24-01-008	5	030201	Participación Deportiva Diversas Actividades	200.-
24-01-008	3	030101	Día del Artesano	100.-
			TOTAL, MENORES GASTOS	750.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

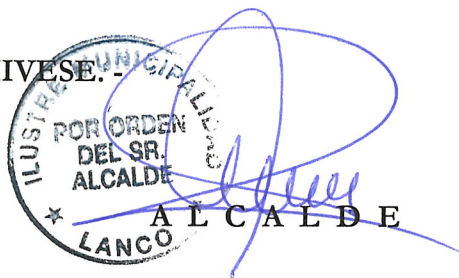
CUENTA	SP	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-08-999	3	030119	Día de la Mujer Originaria	300.-
22-08-011	3	030119	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	150.-
24-01-008	3	030119	Premios y Otros	300.-
			TOTAL, SUPLEMENTAR	750.-



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid



N° 93 INTERNO